

# Reconocimiento positivo de la diversidad y sostenibilidad democrática

## ¿Aporta la experiencia educativa formal?

LARS STOJNIC<sup>1</sup>



SANDRA CARRILLO L.<sup>2</sup>



### Introducción<sup>3</sup>

En las últimas semanas ha resaltado la polémica surgida a raíz de la inclusión del enfoque de género en el Currículo Nacional de Educación Básica<sup>4</sup> y el evidente rechazo y fuerte campaña de deslegitimación de diversos actores políticos y sociales ante la posibilidad de que la experiencia escolar se comprometa con el reconocimiento de la diversidad de género<sup>5</sup>. Esta situación nos lleva a reflexionar sobre cómo, más allá de garantizar arreglos institucionales eficaces, la consolidación de nuestra democracia dependería también «del compromiso intrínseco de las personas ordinarias con respecto a diversos principios democráticos» (Welzel e Inglehart 2009: 297) y por tanto, de lo que desde el Estado y la sociedad se haga para

fomentar que nuestros jóvenes desarrollen disposiciones favorables hacia la convivencia democrática.

En tal sentido, proponemos discutir por qué las decisiones políticas con relación a la experiencia educativa deberían favorecer la configuración de un *ethos* democrático con mayor disposición hacia el reconocimiento y valoración de las diferencias, tanto en términos sociales como políticos. En esa línea, como señala Nussbaum (2012) es fundamental que se promueva el reconocimiento y protección de la dignidad de todos como un derecho y una capacidad fundamental. Asimismo, Gibson (2006) destaca que uno de los grandes desafíos de las democracias, en proceso de consolidación,

1 Sociólogo, docente del Departamento de Ciencias Sociales de la PUCP.

2 Psicóloga Educacional, investigadora del IEP.

3 Usaremos el genérico masculino para designar a todos los individuos sin distinción de sexos.

4 Al respecto se puede revisar <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/>

5 Campaña liderada por el colectivo "Con mis hijos no te metas". Se puede revisar una entrevista a su principal vocero Christian Rosas: <https://www.youtube.com/watch?v=g5JtLdYcnA>, y un artículo de opinión sobre el tema: <http://peru21.pe/opinion/sandro-venturo-mis-hijos-no-te-metas-2269098>



Foto: Sin Etiquetas

estaría en confrontar los altos niveles de intolerancia política debido a su potencial de socavar la aspiración democrática.

Sobre la base de ambos planteamientos, la discusión con relación al rol de las instituciones educativas en la formación ciudadana de los jóvenes peruanos, se vuelve central, si además tomamos en consideración tres datos: (1) Entre el 2006 y 2012, los estudios de Latin American Public Opinion Project (LAPOP) evidenciaron que los niveles de tolerancia política disminuyeron de 53,6% a 43,8% (Carrión, Zarate y Seligson 2012). (2) A diferencia de la región latinoamericana, avanzar en el sistema educativo formal o acumular años en el mismo, no incidiría en la disposición de los peruanos para reconocer el acceso a derechos políticos de aquellos a los que se considera distintos (Orcés 2008, Carrión et. al. 2012). (3) Solo en dos de los ocho países analizados —México y Perú— ni la acumulación de años de educación formal, ni mayores índices de calidad educativa, tienen relación con los niveles de tolerancia política de los jóvenes de 16 a 25 años (Stojnic y Carrillo 2016).

Estas evidencias nos cuestionan acerca de la experiencia cotidiana de nuestros jóvenes en las instituciones educativas peruanas y su influencia en el desarrollo de actitudes democráticas, las cuales les permitirían, entre otros aspectos, rechazar toda forma de discriminación y violencia así como comprometerse con el reconocimiento de todas las personas como sujetos de derechos y libertades.

### **Democracia, tolerancia política y educación**

La literatura establece una relación teórica y empírica entre los niveles de legitimidad democrática y los niveles de disposición positiva de la ciudadanía hacia principios considerados fundamentales como fuente de resistencia social ante posibles retrocesos democráticos o embates autoritarios (Dalton 2004). Entre estos principios la denominada «tolerancia política» tiene una relevancia particular.

Dicha actitud se refiere al respeto de los ciudadanos hacia los derechos políticos de los otros, especialmente aquellos con los que se discrepa (Gibson 2006,

Van Doorn 2014). Esta sería una actitud indispensable en tanto incida en garantizar el pluralismo, entendido como la posibilidad efectiva de que todos, individual o colectivamente, participemos e incidamos en la esfera de lo público desde nuestras diversidades.

Con respecto al desarrollo de esta actitud, es posible identificar dos aproximaciones sobre la influencia de la educación. La más recurrente es la que identifica que la acumulación de años de educación formal incidiría en mayores niveles de disposición para favorecer el reconocimiento de los «otros» –distintos o incluso considerados rivales– como sujetos de derechos políticos (Booth y Seligson 2009; Hiskey, Moseley y Rodríguez 2013).

La segunda aproximación sostiene que la influencia de avanzar en el sistema educativo no sería automática, sino mediada, según la experiencia educativa. Así, diversos estudios explican dicha relación a partir de la inclusión de procesos regulares que permitan que los estudiantes se confronten con dilemas éticos o temas considerados socialmente polémicos, lo cual incidiría en un mayor juicio crítico sobre sus entornos y sus sistemas de valores y por tanto, en una mayor apertura hacia la diversidad y cuestionamiento ante la posibilidad de optar por restringirle derechos a otros (Golebiowska 1995, Van Doorn 2014).

Complementariamente, y con respecto al caso peruano, estudios recientes evidencian que, más allá de las variables que miden la acumulación de tiempo de educación formal, tanto la exposición de estudiantes a programas de educación ciudadana (Stojnic y Román, 2016), así como convivencias educativas que faciliten la participación activa de los estudiantes (Stojnic, 2015) tendrían un efecto positivo en el desarrollo de disposiciones favorables hacia la democracia y los niveles de tolerancia política.

### **Tolerancia política y el rol de las instituciones educativas peruanas**

Aunque es importante reconocer que las instituciones educativas aportan «parcialmente a la formación de una cultura democrática» (Reimers y Villegas-Reimers 2006: 95), coincidimos con los autores en que analizar su rol es fundamental, en tanto

son instituciones sociales que facilitan dicho proceso. Con respecto al contexto peruano, una de las principales conclusiones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) fue la importancia de fomentar políticas que permitiesen la transformación de las instituciones educativas como espacios sociales para promover el desarrollo integral de los estudiantes y para impulsar valores democráticos fundamentales, tales como «el respeto a los derechos humanos, el respeto a las diferencias, la valoración del pluralismo» (Sandoval, 2004: 13).

Si bien dicha apuesta se puede reconocer formalmente en la Ley General de Educación y en el Proyecto Educativo Nacional, así como en las discusiones curriculares y didácticas, diversos estudios nacionales dan cuenta de cómo, en la práctica, la experiencia en las instituciones educativas no incidiría positivamente en el desarrollo de actitudes favorables para la convivencia democrática. Así, por ejemplo, Aragón, et. al. evidencian que aunque hay una alta valoración discursiva con respecto a la importancia de la democracia y el respeto de los derechos de todos los ciudadanos (más del 70%), solo aproximadamente 50% de sus encuestados valoraron la importancia del respeto hacia quienes tuviesen opiniones distintas (2016). En la misma línea, el estudio de Stojnic y Román (2016) encuentra que mientras la media de apoyo a la democracia de los estudiantes universitarios encuestados era de 66%, la media en sus niveles de tolerancia política era de 56%. En ambos casos, igual a lo que demuestran los estudios LAPOP, se identifica una distancia significativa entre valorar la democracia y el compromiso con el reconocimiento de la diversidad como un principio fundamental para su sostenimiento.

Al analizar la experiencia educativa, estudios recientes destacan algunos aspectos que consideramos importantes para cuestionar en qué medida esta tendría el potencial de influir en el desarrollo de actitudes democráticas de los estudiantes. Al respecto, Cuenca, Carrillo y Reátegui (2016) señalan que en los currículos de formación docente se fomenta el reconocimiento de la condición de ciudadano del «otro», pero sin que se destaque el reconocimiento de la diversidad como aspecto constitutivo de la identidad ciudadana. Si esto se analiza de manera complementaria a que los docentes «cuentan con una noción de ciudadanía más ligada a los as

pectos institucionales/normativos» (2016: 65), queda en evidencia que el tratamiento que puedan tener de la democracia y la ciudadanía no necesariamente ahondará en el reconocimiento de la diversidad –en términos de derechos, libertades, dignidad y poder– como un aspecto fundamental de la experiencia educativa.

Asimismo, en un estudio reciente, discutimos en qué medida los esfuerzos por aumentar los niveles de permanencia y calidad educativa incidirían en las disposiciones individuales de los estudiantes para reconocer, como sujetos de derechos y de poder, a quienes son percibidos como distintos. Los resultados evidenciaron, para la muestra de jóvenes peruanos<sup>6</sup>, que ni aumentar años de educación formal ni mayores niveles de calidad educativa incidirían positivamente en aumentar sus niveles individuales de tolerancia política. En tal sentido, cuestionamos cómo la noción de «calidad educativa», que las políticas actuales promueven, dejaría dimensiones importantes, como la denominada «capacidad de convivir con otros», las cuales permitirían reflexionar sobre el proceso educativo «en el desarrollo de actitudes favorables hacia el sistema democrático, sus instituciones y principios» (Stojnic y Carrillo 2016: 217).

Los resultados analizados por Stojnic y Román, en una muestra de estudiantes universitarios peruanos<sup>7</sup>, ahondan en dicho sentido, en tanto demuestran que avanzar en el sistema educativo *per se*, no tendría una influencia positiva en aumentar sus niveles de reconocimiento de grupos distintos como sujetos de derechos políticos, y «[...]en algunos contextos, no necesariamente tendría un efecto en el apoyo a la democracia y de aquellos componentes que contribuyen a consolidarla» (2016: 152).

Así, una relación que los dos últimos estudios mencionados identifican como algo a seguir investigando, es cómo la consideración de los jóvenes estudiantes de contar con posibilidades efectivas de incidir en la esfera de lo público<sup>8</sup> influiría posi-

tivamente en sus niveles de tolerancia política. Precisamente, apostar por que los jóvenes desarrollen mayores niveles de empoderamiento con respecto a su participación e influencia en lo público, podría incidir positivamente en menores niveles de rechazo o intolerancia a visiones, opiniones, posiciones e identidades distintas. En este sentido, el análisis del rol que la institución educativa les asigna al estudiantado y de las posibilidades que institucionalmente se les brinda para participar e influir de manera activa en la cotidianidad escolar, serían factores que tendrían efecto en el desarrollo de una mayor valoración hacia la democracia, sus principios fundamentales y un sentido de compromiso con la esfera de lo público.

### A modo de reflexión final

Siguiendo a Reimers y Villegas-Reimers, quienes destacan el potencial de las instituciones educativas para «distribuir equitativamente en todos los ciudadanos las competencias para participar efectivamente en democracia» y para la convivencia democrática (2006: 94), consideramos que es importante discutir la importancia de que las políticas educativas empiecen a priorizar la experiencia social educativa. Más aún, si reconocemos, «[...] que los proyectos autoritarios germinan con mayor eficacia en instituciones que no reconocen las diferencias –como es el caso de la escuela–» (Sandoval 2004: 9).

En ese sentido, la discusión sobre la inclusión del enfoque de género en el currículo trasciende al tema técnico y pedagógico y se transforma en una oportunidad valiosa para reflexionar sobre el rol de las instituciones educativas y su aporte en la consolidación de una cultura política que reconozca y valore la diversidad como aspecto fundamental para el sostenimiento de nuestra democracia. Debemos recuperar el sentido político de la educación comprendiendo que las instituciones educativas, en las sociedades modernas, son espacios fundamentales de producción simbólica para asegurar

6 La muestra total del estudio estuvo conformada por 4708 individuos de 16 y 25 años de ocho países de América Latina. Para el caso peruano, la muestra fue de 657 jóvenes. Para mayor información se puede revisar el estudio completo en <http://ilaipp.org/portfolio/innovacion-y-calidad-en-educacion-en-america-latina/>

7 La muestra de este estudio estuvo conformada por 120 estudiantes peruanos de una universidad privada ubicada en Lima. El estudio completo se puede revisar en <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/4348/4721>

8 Actitud denominada 'eficacia interna' en los estudios sobre actitudes políticas.

la interiorización de estructuras de convivencia social valoradas (Stojnic 2009). En caso contrario, la apuesta democrática puede perder terreno ante «pedagogías autoritarias y propuestas de cambio radical», como sucedió durante el conflicto armado interno (Sandoval, 2004: 6).

De esta manera, fomentar una disposición favorable para reconocer a los otros con los que se difiere como sujetos de derechos, dignidad y poder, demanda discutir qué tan democrática son nuestras instituciones educativas. Requiere cuestionarnos cuántos esfuerzos se vienen promoviendo, desde la cotidianidad de las instituciones educativas, para disputar simbólicamente las formas autoritarias y disciplinarias que han prevalecido históricamente –tendientes a anular, invisibilizar o hasta oprimir las diferencias subjetivas– y que contradicen la noción de ciudadanía democrática, que sesuenta «en el valor de la diferencia y la importancia del reconocimiento» (Cuenca et. al. 2016: 53).

Esto supone desarrollar contenidos en cursos de formación ciudadana y la incorporación de enfoques como el de género en el currículo, pero también requiere fomentar explícita e intencionalmente que las instituciones educativas se apropien de estos enfoques de manera transversal, lo cual permita «[reproducir] cotidianamente valores, prácticas, formas de organización, estructuras de poder y relaciones [...] que explícitamente busquen desarrollar actitudes democráticas en sus estudiantes» (Stojnic, 2009: 160). Ello implica seguir trabajando con los actores educativos para que el currículo pase del discurso a la práctica cotidiana, y así confrontar la organización y convivencia de las instituciones educativas a fin de que estas sean coherentes con el frecuente enfrentamiento de prejuicios, estereotipos, desigualdades e injusticias. De esta manera, se puede cuestionar y reorientar la definición de «calidad», para que además de la promoción de competencias académicas, se apropie de aquellas indispensables para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

Debates como los que vivimos actualmente sobre la inclusión del enfoque de género en el currículo nacional nos alertan sobre el tipo de resistencias sociales y políticas que confrontan la posibilidad de avanzar en la consolidación de la democracia como una forma de convivencia social, que se sostenga en el reconocimiento de la diversidad en términos de derechos, libertades, dignidad y poder, con el objetivo de construir un país más inclusivo y más justo para todas y todos. Asimismo, refuerzan el sentido de urgencia de promover políticas que aporten a democratizar las instituciones educativas, públicas y privadas. Dicha apuesta ético-política permitiría trascender la aproximación legalista y procedimental de la democracia y aportaría en su legitimación como una estructura de convivencia que los ciudadanos peruanos puedan incorporar de manera individual y colectiva desde temprana edad.

---

## BIBLIOGRAFÍA

ARAGÓN, Jorge; Marylia Cruz, Carolina de Belaunde, Mariana Eguren, Natalia González y Andrea Román. *La ciudadanía desde la escuela: democracia y ciudadanía*. Lima: IEP. 2016.

BOOTH, John y Mitchell Seligson. *The legitimacy puzzle in Latin America: democracy and political support in eight nations*. Cambridge: Cambridge University Press. 2009.

CARRIÓN, Julio; Patricia Zárate y Mitchell Seligson. *Cultura política de la democracia en Perú, 2012: hacia la igualdad de oportunidades*. Lima: LAPOP, IEP, USAID y Vanderbilt University. 2012.

CUENCA, Ricardo; Sandra Carrillo y Luciana Reátegui. Desencuentros con la formación docente para la justicia social. Currículos y actitudes sobre democracia y ciudadanía. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 5(2), 49-69. 2016.

- DALTON, Russell. *Democratic challenges, democratic choices*. New York: Oxford University Press. 2004.
- GIBSON, James. «Enigmas of intolerance: fifty years after Stouffer's Communism, conformity and civil liberties». *Perspectives on Politics*, 4(1), 21-34. 2006.
- GOLEBIEWSKA, Ewa. «Individual, value priorities, education, and political tolerance». *Political Behavior*, 17(1), 23-48. 1995.
- HISKEY, Jonathan; Mason Moseley y Mariana Rodríguez. Reporte del progreso de la democracia. Tolerancia política en las Américas, 2006-2012. *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas 2013. 100ª edición especial*. Tennessee:USAID, LAPOP y Vanderbilt University. 2013.
- NUSSBAUM, Martha. «Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano. Barcelona». Paidós Ibérica. 2012.
- ORCÉS, Diana. Challenges of tolerance in the Americas. En Mitchell Seligson (Ed.). *Challenges to democracy in Latin America and the Caribbean: evidence from the Americas Barometer 2006-07*. Tennessee: Vanderbilt University. 2008.
- REIMERS, Fernando y Eleonora Villegas-Reimers. *Sobre la calidad de la educación y su sentido democrático*. Revista Prelac, 2, 90-107. 2006.
- SANDOVAL, Pablo. *Educación, ciudadanía y violencia en el Perú: una lectura del informe de la CVR*. Documento de Trabajo N°142. Lima: Tarea e IEP. 2004.
- STOJNIC, Lars. «La escuela, un espacio para la democratización peruana: un estudio comparado entre la propuesta educativa tradicional y una propuesta educativa alternativa». *Revista Peruana de Investigación Educativa*, 1(1), 123-162. 2009.
- STOJNIC, Lars. «El efecto de la experiencia escolar en el desarrollo de actitudes favorables hacia la democracia como mejor sistema político: el caso de estudiantes peruanos recién graduados del nivel secundario». *Colombia Internacional*, 85, 111-139. 2015.
- STOJNIC, Lars y Andrea Román. Experiencia educativa universitaria y tolerancia política: Entendiendo la relación desde el análisis de una muestra de estudiantes peruanos. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 5(1), 139-160. 2016.
- STOJNIC, Lars y Sandra Carrillo. Influencia de los años de educación formal y de la calidad educativa en las actitudes democráticas de jóvenes latinoamericanos. En Santiago Cueto (Ed.). *Innovación y calidad en educación en América Latina*. Lima: ILAIPP.
- VAN DOORN, Marjoka. «The nature of tolerance and the social circumstances in which it emerges». *Current Sociology Review*, 62(6), 905-927. 2014.
- WELZEL, Christoam y Ronald Inglehart. Mass beliefs and democratic institutions. En: Carles Boix y Susan C. Stokes (Eds.). *The Oxford Handbook of Comparative Politics*. Oxford: Oxford University Press. 2009.